

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1255.

MAT.: Gastos menores gobierno mas cerca

PUENTE ALTO, 29 de Julio 2009.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el articulo 4º, letra i) de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República; la Ley de presupuesto del Ministerio de Hacienda que aprueba el presupuesto del Sector Público del año 2010; la Resolución Exenta Nº 79 del 04/01/2010 del Ministerio del Interior; la Resolución Exenta Nº 05 del 06/01/2010, de esta Gobernación que aprueba el presupuesto del **Programa Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial**, y la Resolución Exenta Nº 1089, del 08/07/2010; y

## **CONSIDERANDO**

1.- La necesidad de contar con recursos para cubrir gastos menores de la organización del Gobierno más Cerca en El Principal, comuna de Pirque, el 28 de Mayo del 2010.

## **RESUELVO:**

APRUEBASE Y AUTORIZASE, como gasto global en la organización del Gobierno más Cerca en San Alfonso, comuna de San José de Maipo, el 06 de Agosto del 2010, la suma de \$55.002,= (cincuenta y cinco mil dos pesos), a cargo de la señora CRISTINA CHÁVEZ RODRÍGUEZ, Grado 14° EUR de esta Gobernación, quién deberá rendir cuenta detallada del uso de dichos recursos.

Cuenta Corriente	9731059
N° del Cheque	222213
Cuenta Contable	5410303
Cuenta Presupuestaria	2403800
Persona a cargo	Cristina Chávez Rodríguez
R. U. T.	11.164.355-5
Valor	\$ 55.002,=
Glosa	Rendir cuenta por los pagos efectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

CATERINA KLEIN PLESNAR
GOBERNADORA
RNAD PROVINCIA CORDILLERA

FRANCISCA PROTOPSALTIS PALMA
MINISTRA DE FE - ABOGADA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL
CORDILLERA

CKP/FPP/JAL/jmr Distribución

. Administración y Finanzas G. P. C.